



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2006

RES. H. N° 1472-06

Expte. N° 5.063/06

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Luz el Sol Sánchez, en el que solicita Adscripción Docente al Seminario: "Género y Ciencias Sociales", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. María Julia Palacios; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable del Seminario aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Prof. LUZ DEL SOL SANCHEZ, DNI N° 18561572, en el Seminario: "*Género y Ciencias Sociales*" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. María Julia Palacios, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 07 de agosto de 2006 y por el término de un cuatrimestre.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Filosofía.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNESa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNESa